

**TROPIFRUTAS S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Julio 10 del 2014

A los Señores Accionistas de  
TROPFRUTAS S.A.  
Guayaquil - Ecuador

1. En mi calidad de Comisario de TROPFRUTAS S.A. y en cumplimiento a las responsabilidades que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el Estado de Situación Financiera adjunto de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el periodo terminado en esa fecha.
  
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
  
3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a solventar mi responsabilidad como Comisario de TROPFRUTAS S.A., en relación a:
  - Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
  - Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la Compañía.
  - Confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad; y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías y que tienen relación con:
  - Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueren exigidas.
  - Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.
  - Examinar en cualquier momento los libros y la documentación de la compañía y los estados de Efectivos y equivalentes de efectivo, Cuentas por Cobrar Clientes y partes relacionadas.
  - Revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y presentar un informe a la Junta.
  - Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.
  - Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.
  - Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.
  - Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.
  - Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la Junta General las denuncias que haya recibido con el informe relativo a las mismas.
- 4. El resultado de mis pruebas no reveló situaciones que en mi opinión constituyan incumplimientos importantes en varios aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario.
- 5. Al inicio del año 2013 la compañía mantenía Pérdidas acumuladas que la ponían en causal de disolución según la Ley de Compañías vigentes, con fecha Abril 20 del 2012 mediante Acta de Junta de Accionistas se aprobó la disminución del capital suscrito y pagado en US\$ 7000.000,00 con lo cual quedaría en US\$ 500.000,00; con dicho valor se compensarían las pérdidas acumuladas que poseía la compañía hasta dicha fecha, así como las eventuales pérdidas que pudiera suscitarse en el futuro.

Este trámite fue aprobado en Diciembre 11 del 2012 mediante Resolución # SC.IJ-DJC-G-12-0007796 de la Superintendencia de Compañías y registrado en este año que se reporta (2013)

Durante el año 2013 como las pérdidas aún se mantenían, se celebró una Junta General extraordinaria de Accionistas el 15 de Mayo del 2013, acto en el cual se aprobó compensar el monto de US\$ 11.282.420,00 de las obligaciones (Pasivos a largo plazo) mantenidas con el accionista Mayoritario CONCENTRA HOLDING A.G. y absorber las pérdidas acumuladas hasta dicha fecha.

Cabe manifestar que el rubro de obligaciones que sirvió para el efecto, corresponden a prestamos más intereses causados hasta el año 2008, recibidos de este accionista y que no tenían fecha de vencimiento pactado.

Al 31 de diciembre del 2013 la compañía presenta pérdidas en su ejercicio corriente por US\$ 3.663.886,00 que representa el 50,63% de su capital y reservas a dicha fecha.

En base a estos antecedentes, estos factores originarían serias dudas sobre la habilidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajustes con respecto a la recuperación y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios en la eventualidad de que la compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

6. El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de la compañía y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
7. El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de TROPICFRUTAS S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y sus Resoluciones y no debe ser utilizado para otro propósito.



C. P. A. William Florencia N.  
Reg. Nac. No. 22.712

**TROPIFRUTAS S.A.**

**Estado Situación Financiera**

**Al 31 de diciembre del 2013**

**(En dólares estadounidenses)**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	148.646	Obligaciones Compañías relacionadas	
Cuentas por cobrar	2.343.022	Cuentas por pagar	686.761
Inventarios	3.136.272	Pasivos acumulados	1.455.824
Gastos pagados por anticipado	22.695		529.661
<b>Total activo corriente</b>	<b>5.650.635</b>	<b>Total pasivo corriente</b>	<b>2.672.246</b>
Propiedad, Planta y Equipos, neto	6.152.057	Pasivo a Largo Plazo	5.691.004
Propiedades de Inversión	800.000	Reserva para Jubilación	915.125
Otros Activos	247.358		9.278.375
		<b>Total pasivos</b>	
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital Social	500.000
		Reserva legal	9.503
		Ajustes de primera adopción NIIF	4.169.341
		Resultados acumulados	2.556.717
		Pérdida neta	(3.663.886)
		<b>Total patrimonio</b>	<b>3.571.675</b>
<b>Total activos</b>	<b>12.850.050</b>	<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>12.850.050</b>

**TROPIFRUTAS S.A.**  
**Estado de Resultados Integral**  
**Al 31 de diciembre del 2013**  
**(En dólares estadounidenses)**

---

Ventas netas	17.817.311
Costo de ventas	<u>(18.701.863)</u>
Pérdida en ventas	(884.552)
Gastos operacionales	<u>(2.448.636)</u>
Pérdida en operación	(3.333.188)
Gastos Financieros	<u>(127.152)</u>
Pérdida del Ejercicio	(3.460.340)
Provisión Impuesto a la renta	<u>(203.546)</u>
Pérdida neta	<u><u>(3.663.886)</u></u>

## TROPIFRUTAS S.A.

### Estado de Evolución del Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2013

(En dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Ajustes primera adopción NIIF</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Pérdida neta</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012	7.500.000	9.503	4.169.341	(10.912.034)	(4.735.669)	(3.988.869)
Transferencia a pérdidas acumuladas	-	-	-	(4.735.669)	4.735.669	-
Disminución de Capital	(7.000.000)	-	-	7.000.000	-	-
Compensación de pérdidas acumuladas	-	-	-	11.282.420	-	11.282.420
Ajustes de años anteriores	-	-	-	(78.000)	-	(78.000)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(3.663.886)	(3.663.886)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>500.000</u>	<u>9.503</u>	<u>4.169.341</u>	<u>2.556.717</u>	<u>(3.663.886)</u>	<u>3.571.675</u>

**TROPIFRUTAS S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Al 31 de diciembre del 2013**  
**(En dólares estadounidenses)**

---

**Flujos de efectivo por las actividades de operación**

Efectivo recibido de clientes	16.158.853
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(20.405.112)
Intereses pagados	(127.152)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(4.373.411)</u>

**Flujos de efectivo por las actividades de inversión**

Aumento en propiedad, planta y equipos, netos	(140.205)
Aumento en otros activos	(38.955)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(179.160)</u>

**Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento**

Préstamos recibidos	4.500.000
Pagos realizados	(122.236)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>4.377.764</u>
Disminución neta del efectivo	(174.807)
Efectivo al inicio del periodo	<u>323.453</u>
Efectivo al final del periodo.	<u>148.646</u>

## TROPIFRUTAS S.A.

Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto  
utilizado en las actividades de Operación  
Al 31 de diciembre del 2013  
(En dólares estadounidenses)

---

Pérdida neta	(3.663.886)
<b>Ajustes para conciliar la Pérdida neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>	
Depreciación	1.196.629
Provisión para Jubilación Patronal	88.041
Baja de propiedad, planta y equipos	23.400
Provisión impuesto a la renta	203.546
<b>Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo</b>	<b>(2.152.270)</b>
Aumento en cuentas por cobrar	(1.658.458)
Aumento en inventarios	(939.625)
Aumento en Gastos pagados por adelantado	(2.686)
Disminución en otros activos diferidos	51.896
Aumento en cuentas por pagar y pasivos acumulados	327.732
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>	<b>(4.373.411)</b>